



*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

Doña Sara Portilla, Alcaldesa- Presidente del Ayuntamiento de Ruiloba

HAGO SABER:

Debido al denominado «Segundo dividendo digital», durante la semana del 27 de enero está previsto el cambio de frecuencia de los canales de RTVE (La 1, La 2, 24h y Clan) en nuestro municipio, lo que implicará la reubicación de dichas emisiones, que pasarán del canal 58 al canal 25.

El cambio de frecuencias de la TDT se produce con objeto liberar antes del 30 de junio de 2020, por mandato europeo, la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico para permitir el despliegue de futuras redes de telecomunicaciones 5G.

Para seguir viendo la TDT como hasta la fecha, en el caso de viviendas unifamiliares, solo será necesaria la resintonización de las televisiones.

En el caso de edificios con varias viviendas (normalmente de más de 4 domicilios, comunidades de vecinos, etc.) que tengan centralitas o monocanales se ha puesto en marcha un sistema de ayudas para realizar las adaptaciones de las instalaciones. Para ello, se deberá contactar con un instalador autorizado de Telecomunicaciones.

Aunque se trata de una actuación del Gobierno de España (información en www.televisiandigital.es y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879), el Gobierno de Cantabria colabora con el municipio de Ruiloba poniendo a nuestra disposición los medios necesarios para resolver cualquier duda, que se podrá solventar a través del servicio de información general telefónica en el número 012.

Ruiloba a 24 de enero de 2020
LA ALCALDESA

FDO. SARA PORTILLA FERNANDEZ

Consta firma

RGE1



La 1
La 2
24 horas
Clan
La 1 HD
La 2 HD